



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE OPOSICIÓN, Y POR TURNO LIBRE, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DE LA ESCALA BASICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE DALIAS. ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE OPOSICION-1ª PARTE (TEST PSICOTECNICO).**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Dalía, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, mediante oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, conforme a las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 465/2025 de fecha 11 de junio de 2025, B.O.P nº 114 de fecha 17 de junio de 2025, B.O.JA. nº 121 de 26 de junio de 2025, B.O.E.nº 183 de 31 de julio de 2025 y Resolución de Alcaldía nº 726/25 de fecha 30 de septiembre de 2025, B.O.P nº 191 de 06/10/2025 y Resolución de Alcaldía nº 0792/25 de fecha veintisiete de octubre de 2025, compuesto por:

**PRESIDENTE:**  
D. Marcelo Sáez Álvarez (Funcionario del Ayuntamiento de Berja)

**VOCALES:**  
D. Ramón Vargas Benavente (Funcionario del Ayuntamiento de Berja)  
D. Sergio Suarez García (Funcionario del Ayuntamiento de Dalías)  
D. Antonio Esteban Martín (Funcionario del Ayuntamiento de Dalías)

**ASESOR:**  
Dª. Eva Villegas Villegas (Psicóloga del Ayuntamiento de Berja)

**SECRETARIA:**  
Dª. Mª Del Carmen Rueda Capel (Funcionaria del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta que rige esta convocatoria, se declara constituido el Tribunal, procediéndose a la realización de la tercera prueba, primera parte (test psicotécnico) de la Fase Oposición, consistentes, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 8.1.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada uno de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira. Se explorarán los siguientes aspectos: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.5 de las Bases que rigen la presente convocatoria, asiste para asesoramiento técnico, la Psicóloga del Ayuntamiento de Berja, Dª. Eva Villegas Villegas.

**ASPIRANTE PRESENTADO:**

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| P.S., JOSE LUIS | 43162692H |
|-----------------|-----------|

TEL: 950494411 / 950061521 / 950061522

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@dalias.es

Plaza del Ayuntamiento, nº 1. 04750 Dalías (Almería).



CIF: P0403800F.

N.R.E.L.: 01040388.

CORREO ELECTRÓNICO: taqueued@dalias.es

| Código Seguro De Verificación | ES16ga0zJMLkvFRHxYLUUw==                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja                                                                         | Firmado | 20/11/2025 14:13:30 |
|                               | Nº Agente 6724 - Agente Policía Local Berja (almería)                                                                                       | Firmado | 20/11/2025 14:05:02 |
|                               | Policia Local Ayuntamiento de Berja - Marcelo Saez Alvarez Jefe del Cuerpo                                                                  | Firmado | 20/11/2025 14:00:20 |
| Observaciones                 | Página 1/2                                                                                                                                  |         |                     |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ES16ga0zJMLkvFRHxYLUUw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ES16ga0zJMLkvFRHxYLUUw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |



| Código Seguro De Verificación | NQkkZkqUv62adqMel14ofw==                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Nº Agente 5616 - Policía Local Ayuntamiento Dalías                                                                                          | Firmado | 24/11/2025 13:07:30 |
|                               | Nº de Agente 9608 - Policía Local Ayuntamiento de Dalías                                                                                    | Firmado | 24/11/2025 13:06:30 |
|                               | Nº Agente 2090 - Policía Local Ayuntamiento Dalías                                                                                          | Firmado | 24/11/2025 13:05:49 |
| Observaciones                 | Página 1/2                                                                                                                                  |         |                     |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NQkkZkqUv62adqMel14ofw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NQkkZkqUv62adqMel14ofw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |





## Ayuntamiento de Dalías

Por la psicóloga, se hace entrega al aspirante de los test a realizar, explicando su contenido y forma de realizarlos, disponiendo para realizar los mismos de un tiempo máximo de 120 minutos.

Tras la finalización del mismo, cuando son las once horas y 30 minutos del mencionado día, y a la espera de su valoración por la Psicóloga, se convoca de nuevo al Tribunal y a la asesora técnico, y se cita de nuevo al aspirante, para el próximo día 24 de noviembre a las 10:00 horas en el Salo de Plenos del Ayuntamiento de Dalías, para la realización de la entrevista personal y resolución de la tercera prueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del citado día veinte de noviembre de dos mil veinticinco, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

TEL: 950494411 / 950061521 / 950061522

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@dalías.es

Plaza del Ayuntamiento, nº 1. 04750 Dalías (Almería).



CIF: P0403800F. N.R.E.L.: 01040388.

CORREO ELECTRÓNICO: taqueved@dalías.es

| Código Seguro De Verificación | ES16ga0zJMLkvFRHxYLUUw==                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja                                                                         | Firmado | 20/11/2025 14:13:30 |
|                               | Nº Agente 6724 - Agente Policía Local Berja (almeria)                                                                                       | Firmado | 20/11/2025 14:05:02 |
|                               | Policia Local Ayuntamiento de Berja - Marcelo Saez Alvarez Jefe del Cuerpo                                                                  | Firmado | 20/11/2025 14:00:20 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                             | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ES16ga0zJMLkvFRHxYLUUw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ES16ga0zJMLkvFRHxYLUUw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |



| Código Seguro De Verificación | NQkkZkqUv62adqMel14ofw==                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Nº Agente 5616 - Policia Local Ayuntamiento Dalías                                                                                          | Firmado | 24/11/2025 13:07:30 |
|                               | Nº de Agente 9608 - Policia Local Ayuntamiento de Dalías                                                                                    | Firmado | 24/11/2025 13:06:30 |
|                               | Nº Agente 2090 - Policia Local Ayuntamiento Dalías                                                                                          | Firmado | 24/11/2025 13:05:49 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                             | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NQkkZkqUv62adqMel14ofw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NQkkZkqUv62adqMel14ofw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |

